

Entrevista con el Ingeniero Carlos Armando Villalta, Presidente de la Asamblea General Universitaria (AGU), con motivo del 171 aniversario de la fundación de la Universidad de El Salvador



La actual Asamblea General Universitaria (AGU), cuyo mandato llega hasta el próximo año, tuvo la tarea recién el año pasado de llevar a buen término las elecciones de la comunidad universitaria para elegir las autoridades centrales, decanos, juntas directivas, representantes estudiantiles y funcionarios como la figura del Defensor de los Derechos Universitarios.

Con motivo del aniversario de la fundación de nuestra *alma máter*, el Ingeniero Carlos Villalta hace en estas declaraciones exclusivas para la revista *La Universidad*, algunas conclusiones sobre dicho proceso, así como expresa sus puntos de vista sobre temas siempre actuales en la universidad como el nuevo ingreso, el presupuesto o la autonomía.

Revista La Universidad (RLU): ¿Cuáles son las líneas maestras de la gestión de la actual AGU para el período 2011-2013, en especial a la normativa electoral?

Ingeniero Carlos Villalta (CV):

En el aspecto electoral, que es una de las competencias de este organismo, como Junta Directiva de la AGU nos hemos trazado la meta de elaborar un sistema electoral pertinente y coherente para la universidad. Esta revisión del sistema electoral y de los mecanismos electorales institucionales partirá de la experiencia que hemos tenido en el último proceso electoral, que no es el más adecuado para la universidad. Esto conllevará un proceso de consulta a la comunidad universitaria, así como procesos de asesoría externa, que nos permitan orientar cuáles van a ser las reformas que el proceso electoral va a requerir. Este es uno de los pasos básicos que pensamos dar en nuestra gestión.

Otra línea maestra es abrir los espacios de debate institucional. Este año vamos a organizar las «Aulas de debate», con diferentes temáticas institucionales para abrir y dejar libre el debate institucional en manos de los que pertenecemos a la corporación universitaria: estudiantes, docentes, profesionales.

Este es uno de los objeti-

vos que tenemos para propiciar una generación de ideas que permita, en un momento determinado, el desarrollo institucional y la generación de crítica, una masa crítica orientada hacia situaciones coyunturales o situaciones estructurales en nuestro país. Inauguraremos estas «Aulas de debate» a mediados del mes de febrero, invitando a panelistas institucionales, nacionales e internacionales. Van a ser aulas abiertas, en las cuales esperamos la participación de los diferentes actores universitarios en los debates. Consideramos que en los mismos habrán varias etapas: una agenda comunitaria —que esperamos nos haga llegar hacia una Reforma Universitaria— y una agenda nacional —que tratará los temas de nación de coyuntura y de estructura— que nos permita generar más allá de los recintos universitarios el debate de las ideas.

Y por otro lado tenemos la gestión de la información en forma interna. ¿De qué manera? La Ley de Acceso a la Información nos va a obligar a que la información institucional sea de carácter público. Para esto vamos a tener un sistema de gestión interno que permita que los miembros de la corporación tengan acceso a la información institucional del organismo de forma tal como la accedamos nosotros.

Esto va a necesitar un proceso de reforma interna, con el cual esperamos construir un modelo de gestión de la información muy completo, con sus portales web, con acceso a una intranet que permita llegar a todos, para que se vea la transparencia, el manejo de este organismo.

Tenemos por delante una gran tarea porque este organismo conlleva por ejemplo la aprobación de sus normativas, de su reglamento, de diferentes convenios. Con todo ello se busca facilitar la gestión del actual rector y de los decanos en el sentido de proveer información actualizada que les brinde una mayor operatividad en su trabajo. Ello implica entrar en una revisión de las comisiones para que estas sean más ágiles y pertinentes a la hora de elaborar sus dictámenes.

RLU: ¿Cuáles son sus motivos de reflexión con relación al 171 aniversario de fundación de nuestra universidad?

CV: Somos una de las pocas instituciones que tenemos vigencia a partir de la creación del Estado salvadoreño, creo que no hemos tomado la importancia, la relevancia y el protagonismo que debemos de tener como una Institución Bicentennial. Esto básicamente se ha

puesto de manifiesto en los últimos años y en las últimas décadas, mediante una especie de oscurantismo interno que hemos tenido. No hemos visto más allá de nuestro claustro. Hemos cometido un error histórico al considerar que la universidad es el claustro del conocimiento y más allá de sus paredes no existe otra realidad. Esto contrasta con aquella Universidad de puertas abiertas, anterior a esta etapa de oscurantismo que hemos vivido. Debemos de inspirarnos en nuestras bases que hemos tenido como universidad: tener una mayor apertura al conocimiento externo nos llevará a desarrollar procesos que permitirán un desarrollo institucional. Somos la segunda institución creada después del Estado. Debemos de arraigarnos en nuestras bases, en nuestra historia, y a partir de aquí iniciar un proceso de reformas que nos conduzca a la creación y a la generación de una Nueva Universidad.

RLU: ¿Podría ahondar sus considerandos en relación a la búsqueda y afirmación de la identidad universitaria y su inserción en la agenda de la nación?

CV: En primer lugar, realizar una revisión de los planes estratégicos del Gobierno, para establecer si las áreas definidas son las perti-

nentes y coherentes para nuestra nación, y a partir de allí generar ideas que permitan proponer al gobierno los cambios y modificaciones necesarios en sus políticas, así como apoyar aquellas áreas que consideremos adecuadas para el desarrollo del país.

Esta es la única forma mediante la cual la universidad a través de la generación de ideas puede insertarse dentro de la agenda de la nación. Todo ello desde un punto de vista crítico.

La experiencia generada permite establecer estas premisas. En los últimos ocho años en la universidad se crearon institutos de investigación como Ciencias de la Tierra, Icmare, Vulcanología, que han tenido contactos con entidades gubernamentales en áreas de conocimiento específico, esto ha permitido tener cierta incidencia en la vida institucional, nacional, en las áreas de investigación específica, llámense estas Ciencias del Mar y Vulcanología, principalmente. Esto ha conllevado a que la universidad tenga cierta relevancia en áreas específicas, pero lamentablemente esto no ha tenido un acuerpamiento institucional y legal, lo que ha impedido que estas instancias puedan desarrollarse más allá de un cierto período de tiempo. Fue un error constituir dichos institutos así, porque de-

bieron de haberse constituido de manera legal, institucionalizados, y a partir de ello empezar el desarrollo de los mismos. Deberíamos de apostarle a la creación de entes de investigación específica que permitan, en áreas en las cuales se encuentran puntos críticos o problemas específicos, darle una salida o solución a dichos problemas. Pero esto debe de ser de carácter institucional. Al final deberá de ser el resultado de un análisis o diagnóstico a nivel de la nación. Lo cual nos indicaría qué puntos críticos deberían de abordarse a través de la investigación científica de la universidad, que nos permitiría involucrarnos en la agenda de la nación.

RLU: ¿Podría hacer un balance y definir perspectivas del desarrollo académico, científico y social de la universidad?

CV: Nuestra universidad todavía no se ha enmarcado en lo que se denomina la gestión de la calidad. Y no debemos de confundir la gestión de la calidad en términos de la acreditación de procesos administrativos. Hay que ver la gestión de la calidad en términos de la pertinencia en relación a estándares, referentes y factores de calidad académica. Hay procesos incipientes que se han generado

en los últimos años en la universidad evaluando y autoevaluando carreras con resultados que constituyen uno de los aportes valiosos que se han tenido en términos de sentar bases de desarrollo. Pero esto ha quedado un poco estancado. Porque el cambio de *status* de calidad no es fácil. Se trata de procesos largos que requieren recursos financieros, humanos, de infraestructura, formación, becas, etc. Esto ha conllevado a que en un momento determinado estos procesos se detengan principalmente por la falta de presupuesto. Hay ejemplos en Latinoamérica en los cuales facultades de universidades estatales han entrado a esos procesos de gestión de la calidad en sus carreras, que les ha permitido llevar, en un momento determinado, a que sus graduados ostenten el título con el sello de calidad. Un ejemplo, la Universidad San Carlos de Guatemala en varias carreras entró en esos procesos de gestión de calidad hace más de quince años, en estos ha logrado generar procesos de acreditación en algunas de sus carreras. Ello conllevó cambios de pensamiento, cambios de estructura, cambios de ideas, cambios para el desarrollo. Creo que nuestra universidad debe de entrar en un proceso de reforma orientada en su eje central en términos de la gestión de la calidad

académica. Muchos consideran de que estos procesos no son válidos, muchos consideran que primero deberíamos intentar acreditar la universidad. Sin embargo estos procesos muchas veces no son válidos. Podemos observar algunas instituciones educativas de nivel superior privada, que han entrado en estos procesos de acreditación institucional, pero que no generan la calidad y la pertinencia académica en sus graduandos.

La universidad debe de ir más allá, debe de acreditar en términos de calidad a sus graduados, a sus egresados, de manera tal de que permita presentar, como se dice en la parte invisible del título, que es un graduado con calidad. Creo que este es el eje central del rumbo en que debería de entrar la UES en el próximo quinquenio. Hacia la acreditación de sus carreras en la gestión de la calidad, pero con estándares y referentes, por lo mínimo, regionales. O deberíamos de intentar generar acreditarnos ante instancias internacionales. Hay muchas experiencias a nivel latinoamericano en la gestión de la calidad de carreras. Por ejemplo, México tiene amplia experiencia en la acreditación de sus carreras. Uno de los requisitos que establecen los gobiernos federales de México es el apoyo financiero hacia carreras que es-

tén en procesos de acreditación de calidad. Aquellas carreras que no están en los procesos de gestión de calidad no tienen los subsidios que les da el Estado. Si nosotros nos estableciéramos como meta que vamos hacia la gestión de la calidad de las carreras, creo que cualquier gobierno apoyaría estos procesos.

Para poner un ejemplo: uno de los referentes a nivel internacional que se establecen es que por lo menos el 70 por ciento de los docentes ostenten un grado de maestría o doctorado. Para el cumplimiento de este referente mínimo se requieren recursos para la capacitación de los docentes. Pero se tienen experiencias. En otras instituciones, cuando se ha autoevaluado y se encuentra que existe un déficit enorme en este referente, se han iniciado procesos de formación docente con fondos presupuestarios en los cuales se establece un monto específico anual para la formación docente y capacitación. Y se demanda y se exige que los docentes se formen en áreas pertinentes de la carrera específica. Estos procesos orientados a formar un claustro que tenga un 80 por ciento de docentes con grado de maestría y doctorado, requieren recursos financieros y tiempo. Formar docentes con estos niveles demanda la sustitución

de ellos en el período en que se están capacitando. Pero mientras no se inicie el proceso nunca lo vamos a terminar. Creo que este es uno de los cambios estructurales que la universidad requiere.

RLU: Hay dos temas recurrentes en el debate universitario: el presupuesto y nuevo ingreso. ¿Qué opinión le merecen?

CV: Hay una relación íntima entre ambos temas. En términos de formación, no es lo mismo tener en un aula 150 estudiantes que tener 40. Y aquí volvemos al mismo tema, la gestión de la formación de los profesionales que estamos creando. La atención personalizada —que es la ideal—no se establece, ya que no todos tienen el mismo nivel de conocimiento, unos estudiantes requieren y demandan una mayor atención que otros. Un mayor ingreso de estudiantes requiere no solamente espacio físico, demanda recursos didácticos, recursos de infraestructura, biblioteca, equipo, mobiliario. Y aquí viene una contradicción. El Ministerio de Educación hace una evaluación nacional cada dos años de todas las universidades, y evalúa con los criterios siguientes: número de computadoras por estudiante, espacio físico deportivo, número de volúmenes en la biblioteca por es-

tudiante. A medida que el número de estudiantes incrementa, estos índices tienden a ser menores, y se vuelve contradictorio que el Ministerio de Educación evalúe con base a estos referentes, pues cuando los resultados que se ven reflejados en los indicadores no son los adecuados, hay que preguntarse de quién es la responsabilidad en realidad: de la Universidad o del Estado.

Porque esto lleva un compromiso institucional, pues al generar un mayor ingreso, si no incrementamos nuestra capacidad de trabajo, disminuimos la calidad, la cual debe de ir en forma paralela. Se está presentando como refuerzo presupuestario incrementar en forma presupuestaria el aumento del número de estudiantes admitidos. Con 35,000 estudiantes hace aproximadamente quince años, teníamos el mismo número de docentes. Ahora tenemos cerca de 57,000 estudiantes. Se ha incrementado la infraestructura pero esto no satisface la demanda. Hay algo también que recalcar en términos de relación presupuesto-nuevo ingreso: la cuota. Muchos consideran de que las cuotas estudiantiles deben de alimentar el presupuesto de la universidad. Cerca del 80 por ciento de los estudiantes aquí pagan aproximadamente cinco

dólares. Esto debería de conllevar a apoyar presupuestariamente a la universidad, sin embargo un gran porcentaje de estos ingresos se dedican a becas estudiantiles para apoyar a estudiantes de escasos recursos. Hay hacer una profunda revisión presupuestaria para orientar el presupuesto hacia aquellas áreas de desarrollo en las cuales debemos de apostarle al desarrollo institucional para incidir en los proyectos de nación. No podemos decir, primero solventemos el proceso de nuevo ingreso y después apostémosle a la calidad. Creo que no podemos nosotros admitir estudiantes más allá de lo que nuestra capacidad nos permite, pero debemos de prepararnos para absorber la mayor cantidad de estudiantes con el límite de la calidad. Esta debe de ser la prerrogativa nuestra, admitir el mayor número de estudiantes que estén en el límite de la calidad.

RLU: Respecto a la autonomía universitaria, ¿qué consideraciones tiene al respecto?

CV: La autonomía universitaria la quieren ver muchos como que la universidad es autónoma en el área académica, administrativa y financiera. Sin embargo se observa que todos los procesos no son como se ve en el ámbito de la auto-

nomía. Por ejemplo, en el ámbito financiero no tenemos autonomía, estamos supeditados a la asignación de un presupuesto por parte del Estado. La autonomía en el aspecto administrativo está reñida en base a procesos y normativas como la Ley LACAP, por ejemplo. No podemos pues tener una flexibilidad autónoma completa pues estamos limitados por las leyes externas. En lo académico tenemos la libertad como para generar nuestras propias carreras, sin embargo el Ministerio de Educación establece límites de hasta dónde podemos llegar para poderla ins-

cribir. No es tanta la autonomía que tenemos en realidad. Creo que incluso deberíamos de entrar en un proceso de revisar y enmendar nuestra Ley Orgánica en lo relativo a este tema, adecuarla más. Hay situaciones en que la misma Ley Orgánica contradice normativas institucionales. Este debe de ser un tema de estudio y análisis por parte nuestra para aprovechar más la autonomía establecida en la Constitución de la República.

RLU: Ingeniero Villalta, muchas gracias por su valioso tiempo.